

REPUBLICA DE CHILE  
MINISTERIO DEL INTERIOR  
I. MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

COMETIDO FUNCIONARIO/VIATICO

DECRETO EXENTO N° 1170

DALCAHUE, 28 de Abril del 2014.

**V I S T O S:** El Cometido Funcionario N° 405, 404, 407.

Artículos 75, 63, 65, 66, 67 y 97 (letra e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 2do, 4to, 12 inciso cuarto, 56 y 63; de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

ORDENESE:

1. **Don Evanan Alvarado Muñoz, Administrativo grado 14º de la E.M.S, Doña Verónica Sotomayor Ulloa, A Honorarios Asimilado grado 18º de la E.M.S, Doña Marina Alvarado Alvarez, Técnico grado 16º de la E.M.S:** Evanan traslado de encuestadora sector Punahuel-Astilleros-Mocopulli-Teguel Bajo tambien trasladar a tesorera municipal a la ciudad de Ancud. Marina asistir Ancud a una reunión en tesorería de Ancud. Verónica aplicar FPS en distintos sectores de la comuna el día 28.04.2014 (viático). Dicho cometido se realizará con camioneta GCPL-18
2. **Don Ramón Bahamonde, A contrata grado 14º de la E.M.S:** Ir al sector de Calen por perfilado de cancha Club Deportivo y camino el día 28.04.2014 (viático). Dicho cometido se realizará con Motoniveladora FTFP-58
3. **Don Luis Soto Santana, Administrativo grado 13º de la E.M.S, Don Luis Iglesias Alvarez, Jefatura grado 12º de la E.M.S:** Luis S. entrega de materiales Tocoihue para construcción de refugio, Luis I. Ir a escuelas rurales de Tenaún, Tocoihue, Colegual y Dallico por entrega de bases concurso logo y eslagnón el día 28.04.2014 (Viático). Dicho cometido se realizará con camioneta FPWR-95

**IMPUTESE:** El gasto AI 215.21.02.004.006- 215.21.01.004.006 Comisiones de servicio en el País, 215.21.03.001- 215.21.03.002 .El gasto AI 215.21.02.004.005-215.21.01.004.005 Trabajo extraordinario, siempre que exista disponibilidad presupuestaria, cancelándose el 100% de las horas extras.

La rendición de los pasajes y otros gastos deberá efectuarse a más tardar 10 días a contar de la fecha realizada el cometido..

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE.  
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

  
PABLO ANDRES LEMUS PEÑA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
DALCAHUE

  
CLARA INÉS VERA GONZALEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL  
DALCAHUE

DISTRIBUCION

- Carpeta Personal.
- Direc. De Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes.
- Transparencia